

03/01/2017

Fiscalía de Chile Chico, Carabineros y SML coordinan diligencias tras homicidio en Puerto Guadal

La Fiscalía Local de Chile Chico controló la detención de un imputado de 41 años por el delito de homicidio ocurrido en Puerto Guadal y en la misma audiencia -efectuada hoy en el Juzgado de Chile Chico-, solicitó ampliar la detención en 48 horas, debido a que existen informes pendientes en este caso, donde la víctima fue identificada como Valeriano Juvenal Serón Burgos de 49 años.



Según explicó el fiscal subrogante de Chile Chico, Max Ubilla, el hecho se registró cerca de las 09.30 horas del domingo en el quincho municipal de Puerto Guadal, donde fue detenido por Carabineros de la localidad, Leonardo Estanislao Fica Vera de 41 años, quien registra una condena anterior también por homicidio.

Hasta el lugar concurrió el fiscal subrogante Max Ubilla, a fin de verificar el sitio del suceso y tomar declaración al imputado, entre otras diligencias investigativas.

Las causas que motivaron este hecho aún se investigan, sin embargo fue establecido por las diligencias policiales y de la Fiscalía, que el imputado utilizó un arma cortopunzante para inferir heridas a la víctima y perpetrar el delito. La audiencia de formalización del imputado se efectuará el miércoles a las 11 de la mañana en el Juzgado de Chile Chico.

La Fiscalía de Chile Chico solicitó diligencias relevantes para el esclarecimiento del caso al Servicio Médico Legal y el Laboratorio de Carabineros, Labocar.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369